

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 17 de marzo de 2023

Reporte semanal no. 10: semana del lunes 13 viernes 17 de marzo de 2023

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 13 al viernes 17 de marzo respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.

Las actividades que se reportan son las siguientes:

- a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - iii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.
- b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- c. Tablas de aplicabilidad.
- d. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
- e. Asesorías Técnicas Especializadas a demanda de los sujetos obligados.
- f. Comités de Transparencia.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 28 expedientes **nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

Décima Sesión Ordinaria del Pleno de 2023

- El miércoles 15 de marzo del año en curso, asistí a la Décima Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Novena Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 8 de marzo de 2023.
 - En la sección de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública realicé el posicionamiento relativo a la resolución del expediente **INFOCDMX/RR.IP.0683/2023** en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre el siguiente tema:
 - Posicionamiento relativo a la entrega del reporte 9 de actividades con énfasis en las actividades del Open Data Day y el Foro Datos y entendimiento del feminicidio en México.
 - Posicionamiento relativo a la participación en el conversatorio: “La prisión preventiva como violencia de género. El caso Yolli García”
 - Anuncio del Laboratorio de Acceso a Derechos Humanos.

VOTOS EN RESOLUCIONES

En la Décima Sesión ordinaria se emitieron los siguientes votos:

Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.1225/2023	JCBG	Alcaldía Cuauhtémoc	Particular
INFOCDMX/RR.IP.1230/2023	JCBG	Alcaldía Cuauhtémoc	Particular
INFOCDMX/RR.IP.1250/2023	JCBG	Alcaldía Cuauhtémoc	Particular
INFOCDMX/RR.IP.1234/2023	MASMR	Alcaldía Cuauhtémoc	Particular
INFOCDMX/RR.IP.1249/2023	MASMR	Alcaldía Cuauhtémoc	Particular

b. Trabajo de ponencia

Décima Primera Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Décima Primera Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el jueves 23 de marzo del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.0394.2023, se depositaran oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica, los 34 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión

de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 15 de marzo de 2023, esta ponencia tiene a su cargo 947 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada. En tanto que esta ponencia emitió dos cumplimientos, dos incumplimientos y seis vistas.

c. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

Actividades como Comisionada Ciudadanada

- **Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)**

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la Comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- La comisionada Nava asistió y participó, por medios remotos, en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, programada para realizarse el lunes 13 de marzo, por medios remotos. En esa sesión se discutieron:
 - La propuesta de la comisionada Nava para crear una Gaceta del SNT, a fin de contar con una fuente oficial permanente que facilite la consulta de los materiales asociados al trabajo de las distintas instancias en las que colaboran las personas e instituciones integrantes del Sistema. Se aprobó

instalar una mesa de trabajo para analizar la viabilidad y alternativas para atender la preocupación interesada.

- La propuesta del organismo garante de Oaxaca para adscribirse de la Región Centro a la Región Sureste del Sistema, de la que originalmente formaba parte. Se aprobó presentar el dictamen a consideración del Consejo Nacional.
- La propuesta de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva para emitir un acuerdo para abrogar los “Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva” y emitir los “Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público”. Esto, para subsanar una omisión en el acuerdo adoptado por las comisiones unidas Jurídica y de Gobierno Abierto del 18 de octubre de 2022; mediante el cual se aprobó la emisión de los “Lineamientos para determinar de los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de política de Transparencia Proactiva”, que dejó sin efecto el lineamiento original y sin regular el aspecto relativo a la información de interés público. Se aprobó presentar el dictamen a consideración del Consejo Nacional.
- El voto particular de la comisionada Nava Polina, relativo a un aspecto discutido de la propuesta de reforma a los Lineamientos Técnicos Generales del SNT que regulan la publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados tanto en sus portales institucionales como en la Plataforma Nacional de Transparencia, se remitió a las coordinaciones de las cinco instancias que participaron en la sesión de comisiones unidas donde se discutió el proyecto, el 2 de marzo.¹ En dicho voto se documentó la alternativa sugerida en relación con

¹ Propuesta de reforma de los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, con miras a revisar y añadir los criterios y formatos asociados para implementar un “Buscador de Género” en la Plataforma Nacional de Transparencia.

la propuesta de catálogo aprobada para desglosar la información de un nuevo criterio que solicitará publicar información estadística relativa a la identidad de género de las personas beneficiarias de programas sociales, sin requerir el registro de orientación sexual, como lo contempla la propuesta aprobada.

- La comisionada Nava Polina tomó conocimiento de los siguientes temas:
 - Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Nacional, que se realizará el 31 de marzo, por medios remotos. El orden del día de la sesión contempla los siguientes puntos, uno de los cuales es una propuesta de la propia comisionada Nava (se destaca en negrillas):
 - Bienvenida por la presidenta del Consejo Nacional del SNT;
 - Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
 - Aprobación del Orden del Día;
 - Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT 10 de octubre de 2022;
 - Discusión de la propuesta de Reforma a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, para la implementación del Buscador de Género.
 - Discusión de las Reformas a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que fueron aprobadas en la Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas Jurídica, de Criterios y Resoluciones y de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva ambas del SNT, de fecha 18 de octubre de 2022, **con el objetivo de incluir los términos de apertura institucional y de**

Estado Abierto en diversas disposiciones de los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia con la finalidad de armonizar y avanzar en la narrativa de un Estado Abierto;

- Presentación de la desincorporación del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca de la Región Centro y su inclusión en la Región Sureste y en su caso, aprobación de la Reforma al artículo 15 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para modificar la integración de las Regiones Centro y Sureste del SNT, el cual fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el 13 de marzo de 2023.
- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de abrogación de los “Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva” ; así como, la creación de los “Lineamientos para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva”, y los “Lineamientos para Determinar los Catálogos de Publicación de Información de Interés Público”, que fueran aprobados en la Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, y la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, de fecha 18 de octubre de 2022, y en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, de fecha 13 de marzo de 2023, respectivamente;
- Asuntos Generales;
- Síntesis de las propuestas de Acuerdos de la Sesión;

- Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento; y
- Cierre de la Sesión.
- Notificación formal de la invitación a acompañar el acto protocolario mediante el cual el INAI presentará su informe anual 2022 al Senado de la República.
- Extensión de plazo, al 21 de marzo, para presentar a la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT propuestas adicionales para mejorar los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Distintos comunicados publicados por el INAI.
- Por instrucciones de la comisionada Nava Polina, se remitieron al Secretario Ejecutivo del Instituto las actividades que la ponencia a su cargo se compromete a realizar en 2023 para la implementación de distintas líneas de acción los programas nacionales del Sistema (ediciones 2022-2026 del PROTAI y del PRONADATOS).
- En lo tocante a los trabajos realizados en el marco de iniciativas vinculadas con la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, se realizaron las siguientes actividades.
 - Por otra parte, integrantes de la DEAEE y de la Ponencia de la comisionada Nava Polina continuaron los contactos con integrantes de la Red Ciudad en Datos Abiertos (RCDA) CDMX para la detección de necesidades de interés para desarrollar el programa de trabajo 2023 de esta red. Se dio seguimiento al interés manifestado por actores participantes en las actividades del Open Data Day en participar en los trabajos de esta Red, que explorará el uso de datos abiertos para atender temas de rendición de cuentas y género, con énfasis en aspectos de movilidad.

- Se comenzó a proyectar una propuesta de programa de trabajo para 2023 que se pondrá a consideración de quienes integran la Red.
- Se retomaron contactos con las personas autoras de los ensayos sobre los cuales no se han recibido cartas de cesión de derechos autorales, como parte del proceso de publicación de dos libros de ensayos conformados en la coordinación 2021 de esta comisión.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter

Periodo: 10 al 17 de marzo 2023

Total de tuits: 20

Total de impresiones por día: 582

Total de impresiones en 8 días: 4.2K

Tuit con más impresiones (323) e interacciones (40)

🗣️ ¿Ya te registraste!👉 Nos vemos este  martes 21 de marzo en el Laboratorio de Acceso a #DDHH y construir juntos #AperturaSinExcepción 🙌

🧠 Imparte: @transparatodos

📺 Vía: @InfoCdMex @IDdeco_

🔗 Regístrate: <https://t.co/xRoIHQyNA0> <https://t.co/UWTrd2tcyt>
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1636472407451140107

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se continuó con la revisión y atención de comentarios hechos al documento borrador de la Caja de Herramientas para obtener o actualizar la credencial para votar al egresar del sistema de justicia penal y se compartió con las integrantes de la mesa para recibir sus comentarios o ajustes.
- Se continuó con los trabajos de planeación del taller con INSADE, en el que se presentará la Caja de Herramientas para obtener o actualizar la credencial para votar al egresar del sistema de justicia penal.
- Se continuó con la preparación del Laboratorio de Acceso a Derechos Humanos.
- Se envió la convocatoria a la mesa de cocreación para validación de la Caja de Herramientas para obtener o actualizar la credencial para votar al egresar del sistema de justicia penal.

Para mayor información de la Red Ciudad en Apertura, se puede acceder a la siguiente página: <https://infocdmx.org.mx/redciudadenapertura/inicio/>

ii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infraestructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se recibieron las cartas de adhesión a la Red Ciudad en Datos Abiertos por parte de Datalab ITAM y de la Red Feminista de Datos Abiertos.
- Se continuó con el desarrollo del Plan de Trabajo 2023 de la Red Ciudad en Datos

Abiertos.

- Se trabajó en el mapa del micrositio de la Red Ciudad en Datos Abiertos y se gestionó su creación, disponible en el siguiente enlace: <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/inicio/>

iii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.

Con el objetivo de implementar el análisis de los resultados de las actividades en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se realizan actividades de monitoreo de programas y acciones sociales del año 2023.

- Se continuó con el monitoreo de programas y acciones sociales para el año 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y revisión de portales. Continuamos con el llenado de la cédula. Se tiene registro de más de 141 programas y acciones sociales.

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, se realizan verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En lo relativo al primer proceso de evaluación de 2023 que verifica que los 94 sujetos obligados que recibieron recomendaciones y observaciones en la Evaluación Anual 2021 y del 1er trimestre de 2022 (Acuerdo del Pleno [6463/SO/30-11/2022](#)) las hayan atendido conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación, el avance es el siguiente:

- Esta semana **se concluyeron 9 evaluaciones.**
- En total se tiene un avance del **85% con 80 evaluaciones concluidas**; cinco en proceso y 9 pendientes de evaluar. El avance por ámbito es el siguiente:

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	0	0	5	5
Alcaldías	0	0	9	9
Fondos y fideicomisos públicos	3	2	10	15
Desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	4	3	29	36

Ámbito de gobierno	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Órganos Autónomos	0	0	3	3
Partidos Políticos	0	0	3	3
Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	1	0	0	1
Poder Judicial	0	0	1	1
Poder Legislativo	0	0	1	1
Sindicatos	1	0	19	20
Total	9	5	80	94

Para mayor información sobre el proceso de Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Tablas de aplicabilidad

Las tablas de aplicabilidad es el instrumento que determina la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, en esta semana se elaboró y envió el dictamen de tablas actualizada a un sujeto obligado:

1. Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México

Al momento, se tienen **actualizadas 105** tablas de aplicabilidad y quedan 41 por actualizar. En lo que va de este año se han actualizado 35 tablas de aplicabilidad al mismo número de sujetos obligados.

d. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Las denuncias por vacíos de información, son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

Para elaborar los dictámenes técnicos, esta dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar **10 denuncias**, en 9 se solicita verificar por primera vez las obligaciones de transparencia denunciadas y en 1 para verificar por tercera vez el cumplimiento a la resolución del Pleno. Las peticiones fueron 3 de la Ponencia de la Comisionada Marina San Martín; 3 más de la Ponencia de la Comisionada Laura Enríquez; 2 de la Ponencia de la Comisionada María del Carmen Nava; 1 de la Ponencia del Comisionado Bonilla y una del Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero.
- Se entregó el dictamen de 6 denuncias. En la siguiente tabla se aprecia el detalle del expediente, sujeto obligado, normatividad denunciada, área que solicitó la dictaminación, así como la fecha y sentido del dictamen entregado, en cada caso.
- Hay cuatro expedientes en proceso de dictaminación.

A continuación, se presenta la tabla en la que se puede consultar la relación de las denuncias:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Fecha de entrega del dictamen	Solicitó
DLT.023/2023	09/03/2023	Morena	Incumple parcialmente	Art. 121 fr. XLIX Instrumentos archivísticos	10/03/2023	PCC MCNP
DLT.021/2023	10/03/2023	Morena	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. IX Remuneración neta y bruta	15/03/2023	PCC LLER
DLT.020/2023	09/03/2023	Secretaría del Medio Ambiente	Cumple	Art. 121, fr. VII Indicadores de Gestión	13/03/2023	PCC JCBG
DLT.024/2023	13/03/2023	Alcaldía Tláhuac	Incumple parcialmente	Art. 121, fr. IV Objetivos y metas institucionales y Art. 142 Resultados de convocatorias	14/03/2023	PCC MASMR
DLT.029/2023	13/03/2023	Alcaldía Miguel Hidalgo	Cumple	Art. 124, fr. XVIII Avisos de obra	14/03/2023	PCC MASMR

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Fecha de entrega del dictamen	Solicitó
DLT.032/2023	10/03/2023	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	Cumple	Art. 121, fr. XXVII Información curricular y personal con sanciones	15/03/2023	PCP ARGG
DLT.028/2023	13/03/2023	Morena	En proceso	Art. 121, fr. XVI-A Normatividad laboral	--	PCC MCNP
DLT.304/2022 3do cumplimiento	14/03/2023	Fondo de Víctimas de la Ciudad de México	En proceso	Art. 121, fr. XLVII Ingresos recibidos y Art. 135 frs. I. Representante, II. Unidad responsable del fondo, III. Monto total, uso y destino del patrimonio	--	PCC MASMR
DLT.026/2023	14/03/2023	Morena	En proceso	Art. 121, fr. XVIII Sanciones administrativas	--	PCC LLER
DLT.031/2023	15/03/2023	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	En proceso	Art. 121, fr. XXVII Información curricular y personal con sanciones	--	PCC LLER

Para mayor información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

e. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:

I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- Entre el 09 al 15 de marzo se brindaron **9 asesorías a 8 sujetos obligados**, de las cuales:
 - Todas fueron individuales
 - Todas se realizaron a distancia
 - Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 7 sobre comités de transparencia, 1 relativa a tablas de aplicabilidad y 1 de evaluación
- Los **8 sujetos obligados** asesorados fueron:
 - Agencia de Atención Animal.
 - Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
 - Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
 - Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México.
 - Auditoría Superior de la Ciudad de México.
 - Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
 - Secretaría de la Contraloría General.
 - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> a la fecha de este reporte había las mismas **9 respuestas de 8 sujetos obligados** de la semana anterior.

- La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.
- El 44% de las encuestas tiene comentarios. Esta semana no hubo tampoco comentarios nuevos.

Para mayor información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

f. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los *Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México*. Al respecto, se realizó lo siguiente:

- De los **124 sujetos obligados con registro**, se recibió notificación de cambios en la integración de su Comité y se le reiteró el registro a:
 - Agencia de Atención Animal.
 - Auditoría Superior de la Ciudad de México.
 - Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México.
 - Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.
 - Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México.